

RE: 2021-132 BBVA VS. PIEDAD ROSA S MUÑOZ. APORTO LIQ. CREDITO A 10-08-23

Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 10/08/2023 12:17

Para:Lilly Garcia Acero <lillygarcia1601@gmail.com>

Se acusa el recibido.

Cordialmente,

ALEXANDER MEDINA ROLDAN

JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA.

Se informa a los usuarios de la Administración de Justicia que el horario de atención es de **LUNES A VIERNES de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM.**

Igualmente **SE INFORMA** que las solicitudes y memoriales que sean remitidas **FUERA DEL HORARIO LABORAL**, no son recepcionados por el sistema; lo mismo ocurre los fines de semana y días festivos.

SECRETARÍA**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V)**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Lilly Garcia Acero <lillygarcia1601@gmail.com>

Enviado: jueves, 10 de agosto de 2023 11:09

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2021-132 BBVA VS. PIEDAD ROSA S MUÑOZ. APORTO LIQ. CREDITO A 10-08-23

Cordial saludo,

Adjunto memorial con liquidación de crédito actualizada

--

Lilly García Acero.

Abogada

Tel. 3173472174



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



LILLI GARCIA ACERO
ABOGADA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

SEÑOR:
JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : PIEDAD ROSA SOFIA MUÑOZ
RADICACION : 2021-00132-00

LILLI GARCIA ACERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, abogada titulada e inscrita, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito, de manera respetuosa y en atención a lo requerido por su despacho, apporto liquidación del crédito actualizada al 10 de agosto de 2023, a fin que sea tenida en cuenta para los efectos procesales.

Teniendo en cuenta que a la fecha se ha hecho entrega por concepto de títulos judiciales por la suma de \$6.519.980, de los cuales \$4.783.886 ya fueron tenidos en cuenta en la liquidación anterior aprobada por el Juzgado, solo se aplicará la suma de \$1.736.094.

La liquidación arrojó un resultado de:

RESUMEN LIQUIDACION AL 10-08/2023	
CAPITAL	\$ 171.518.142,00
INT. CORRIENTE ORDENADO EN MDTO.	\$ 1.856.848,00
INT. MORA A 10-11/2022 SG LIQ DEL DESPACHO	\$ 55.258.857,40
(-) TITULOS TENIDOS EN CTA POR EL JUZGADO	\$ 4.783.886,00
TOTAL LIQUIDACION APROBADA A 10-11/22	\$ 223.849.961,40
INT. MORA DEL 10-11/22 A 10-08/23	\$ 55.258.857,40
**(-) TITULOS ENTREGADOS (\$6.519.980 -\$4.783.886)	\$ 1.736.094,00
TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA AL 10-08-2023	\$ 277.372.724,80

Del Señor Juez,

LILLI GARCIA ACERO
C.C.No. 66.784.439 PALMIRA
T.P.No. 169.992 del C.S.JUD.

Cra. 30 No. 65-129 Palmira Valle. Tel. 287 43 56 Cel. 3173472174
Email: Lillygarcia1601@gmail.com

LIQUIDACION CREDITOS
PIEDAD ROSA SOFIA MUÑOZ BLANCO

RESUMEN LIQUIDACION APROBADA	
CAPITAL OBLIGACION 1589622045003	\$ 159.853.247,00
CAPITAL OBLIGACION 1589622045037	\$ 11.664.895,00
TOTAL SALDO A CAPITAL	\$ 171.518.142,00
INT. CORRIENTE ORDENADO EN MDTO.	\$ 1.856.848,00
INT. MORA A 10-11/2022 SG LIQ DEL DESPACHO	\$ 55.258.857,40
(-) TITULOS TENIDOS EN CTA POR EL JUZGADO	\$ 4.783.886,00
TOTAL LIQUIDACION APROBADA A 10-11/22	\$ 223.849.961,40

INT MORA ACTUALIZADO DESDE 10/11/2012				
INTERESES MORATORIOS				
ITEM	MES-AÑO	NO DIAS	TASA	TOTAL INT.
1	nov-22	20	3,22%	\$ 3.681.922,78
2	dic-22	31	3,46%	\$ 6.132.345,30
3	ene-23	31	3,61%	\$ 6.398.198,42
4	feb-23	28	3,77%	\$ 6.035.151,69
5	mar-23	31	3,86%	\$ 6.841.286,96
6	abr-23	30	3,92%	\$ 6.723.511,17
7	may-23	31	3,78%	\$ 6.699.498,63
8	jun-23	30	3,72%	\$ 6.380.474,88
9	jul-23	31	3,67%	\$ 6.504.539,67
10	ago-23	10	3,59%	\$ 2.052.500,43
TOTAL INTERESES DEL 10-11/22 A 31-07/23				\$ 55.396.929,50

RESUMEN LIQUIDACION AL 10-08/2023	
CAPITAL	\$ 171.518.142,00
INT. CORRIENTE ORDENADO EN MDTO.	\$ 1.856.848,00
INT. MORA A 10-11/2022 SG LIQ DEL DESPACHO	\$ 55.258.857,40
(-) TITULOS TENIDOS EN CTA POR EL JUZGADO	\$ 4.783.886,00
TOTAL LIQUIDACION APROBADA A 10-11/22	\$ 223.849.961,40
INT. MORA DEL 10-11/22 A 10-08/23	\$ 55.258.857,40
**(-) TITULOS ENTREGADOS (\$6.519.980 -\$4.783.886)	\$ 1.736.094,00
TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA AL 10-08-2023	\$ 277.372.724,80

** a la fecha se han entregado por concepto de títulos judiciales, la suma de \$6.519.980, de los cuales \$4.783.886 ya fueron tenidos en cuenta en la liquidación anterior aprobada por el Juzgado, por lo tanto solo falta por aplicar la suma de \$1.736.094